



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00504810- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación de la Licitación Privada N° 35/21 convocada para "Adquisición de equipamiento informático -SERVIDORES- para el Datacenter de la Prosecretaría de Informática de la UNC;

La resolución de autorización de la convocatoria RPSI-2021-40-E-UNC-PSI#REC obrante en el orden 11;

El Dictamen de Evaluación IF-2021-00604694-UNC-NOC#PSI obrante en el orden 32 emitido por la Comisión Evaluadora designada a tal fin, el Dictamen de la Comisión Técnica IF-2021-00604640-UNC-RC#PSI en el orden 31 y nota del Sr. Prosecretario de la PSI obrante en número de orden 37 obrante en el orden 39;

Que se realizaron los correspondientes registros en el Sistema Diaguita Compras y Contrataciones y que el procedimiento se habría llevado a cabo de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1023/01, Decreto 1030/16 y OHCS N°05/13, RR 68/21 y RHCS 68/21.

Lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección de Contrataciones en el orden 45 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el DDAJ-2021-69241-E-UNC-DGAJ#SG obrante en el orden 54;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada N° 35/21 convocada para "Adquisición de equipamiento informático -SERVIDORES- para el Datacenter de la Prosecretaría de Informática de la UNC, y adjudicar la misma a las firmas, renglones e importes que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaria de Gestión Institucional en el orden 45, la cual se anexa a la presente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$

\$24.425.579,32 (Pesos veinte cuatro millones cuatrocientos veinticinco mil quinientos setenta y nueve con 32/100).

La presente erogación, está contemplada en el Presupuesto para el año 2021, créditos asignados al Programa Equipamiento en Infraestructura Informática de la UNC; Fuente 11 - Programa 80 - Subprograma 30 - Proyecto 01- Inciso 4, según consta en Informe Presupuestario obrante en el orden 43.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-